

## **“El Juego como experiencia transversal dentro del desarrollo del aprendizaje en la Primera Infancia”**

*Material de asignatura: Educador Rol y vocación*

Paloma Mesías Á.

Diana Vásquez S.

### **1- INTRODUCCIÓN**

La idea de que un niño o niña ocupe la mayoría de su tiempo en jugar, que solo piense y sienta el juego como su forma de manifestación y expresión y que esto forme parte de su formación y desarrollo es algo relativamente nueva, el juego por mucho tiempo ha sido visto como la forma en que los niños y niñas se divierten sin un objetivo claro, una actividad que realizan sin sentido y solo por hacer. Esta idea de ver el juego separada del aprendizaje nos hace reflexionar sobre un nuevo paradigma, el cual nos muestra la experiencia de juego como una actividad esencial del ser humano, valiosa dentro del proceso de aprender. Paradigma del cual sin duda se ampara el referente curricular de la Educación Parvularia en Chile, quien concibe al juego como una herramienta no tan sólo pedagógica sino fundamental para el desarrollo de los niños y niñas.

Gracias a las investigaciones de la última década, la percepción del juego ha cambiado, transitando desde estas experiencias lúdicas sin mayor profundidad, hacia una actividad rectora del ser humano (D.Ariza, J.Sánchez, 2015). La experiencia de juego trae consigo una multiplicidad de aspectos que se van entrelazando entre sí, en ese sentido podemos decir que contribuye de forma decisiva al desarrollo cognitivo y social, que es un constructor de socialización y que es una oportunidad de aprendizaje, entre otras. Esto sucede especialmente cuando el niño o la niña se sumergen en el “juego imaginario” Vygotsky (1978); es desde ahí que surgen las ideas que navegan en el aprendizaje, especialmente en su relación con la realidad.



Una vez que se participa del juego, éste queda plasmado en la memoria como recuerdo vívido que puede ser transmitido, replicado o repetido en muchas otras instancias. Es por ello que la identificación y promoción de experiencias de juego, en que todos los niños y niñas pueden participar, permite privilegiar espacios de relación socialmente inclusivos (Córdoba, Lara y García, 2017), que potencian tramas culturales, que favorecen la aceptación de la diversidad y el reconocimiento de las diferencias desde las primeras interacciones infantiles.

Sin embargo, antes de discutir de qué manera el juego influye en el proceso de construcción de aprendizaje en la Primera infancia, es fundamental considerar las diferentes definiciones que se desprenden de esta acción tan significativa.

## **2- DEFINICIONES DE JUEGO**

El juego ha existido desde los albores de la humanidad, siendo parte de la historia y de las culturas más antiguas. El juego infantil era una actividad que estaba presente en la vida cotidiana. Platón (488-387 a JC.) planteaba que desde la más temprana infancia niños y niñas debían salir de sus hogares a las plazas y lugares cercanos a disfrutar del juego.

Posteriormente Rousseau en el “Emilio” (1762), plantea la necesidad del juego como instrumento pedagógico, con la visión clara de que el aprendizaje debía ser un momento agradable, en este texto el autor defiende la idea de que el juego debe ser considerado como uno de los medios principales en la construcción de aprendizajes de los niños y niñas. Rousseau plantea que los párvulos logran mejor calidad en los aprendizajes, si lo hacen de manera motivada y por supuesto, si la acción que están desarrollando los mantiene interesados, características principales del juego, las cuales generar instancias para el desarrollo de la motivación y la curiosidad.

Los precursores de la educación parvularia como Froebel, Montessori y Pestalozzi ya relevaban en los siglos XVIII y XIX la importancia del juego, asumiendo su acción pedagógica y valorando la experiencia espontánea del niño, la relación lúdica con el adulto y destacando el juego como el medio más adecuado para introducir al niño al mundo de la cultura, la



UNIVERSIDAD  
**Finis Terrae**



**Pedagogía en  
Educación Parvularia**  
FACULTAD DE EDUCACIÓN,  
PSICOLOGÍA Y FAMILIA

sociedad, la creatividad y el servicio a los demás. Montessori (1936), comenta que esta experiencia es la que impulsa la actividad de niños y niñas y que permite el acercamiento a la creatividad y a las habilidades de la vida futura, como complementa Froebel al plantear el reconocimiento de la actividad lúdica y libre del niño, como la forma natural de vivir la infancia, constituyéndose en una expresión espontánea con profundo significado, que media en la construcción del sentido de la realidad. Achavar (2019). “Se educa Jugando y con el juego” (Froebel).

Por su parte, las Bases Curriculares de la educación parvularia (2018) (en adelante B CEP), entregan una clara postura de lo que el juego puede influir en el aprendizaje al plantear que cumple un rol impulsor del desarrollo de las funciones cognitivas superiores, de la afectividad, de la socialización y de la adaptación creativa de la realidad. Entendiendo el juego como una actividad propia que se constituye en los primeros años como el período natural de exploración y descubrimiento al que debemos atender, buscando espacios íntimos que permitan desarrollar el juego o instancias lúdicas donde de manera natural desarrollen la imaginación y la creatividad.

Las B CEP, plantean la experiencia de juego como un aspecto fundamental que se debe considerar al momento de preparar los procesos educativos, de esta manera resignificar dicha actividad, obligando a educadores y educadoras de párvulos a perfeccionarse en la observación y análisis de los juegos que los niños y niñas desarrollan en los espacios pedagógicos.

El juego si bien se relaciona con la niñez, es una acción presente durante todo el desarrollo humano, favoreciendo la evolución del pensamiento y la forma de ver y concebir la realidad que nos rodea. Es en el desarrollo del juego donde los niños y niñas se relacionan con los otros y con el entorno natural y social, apropiándose y recuperando espacios donde pueda desarrollar su libertad.



UNIVERSIDAD  
**Finis Terrae**



**Pedagogía en  
Educación Parvularia**  
FACULTAD DE EDUCACIÓN,  
PSICOLOGÍA Y FAMILIA

Es importante destacar que el juego y la relación con el medio y con los demás, le permite al niño comprender el funcionamiento del contexto más inmediato, ya que es en este entorno, donde exploran y construyen mundos y realidades, negocian con sus pares y con los adultos que le rodean, toman acuerdos y comparten generando de esta manera lazos y reconociendo límites y riesgos.

El juego, según Huizinga (1972) (citado en Ariza y Sánchez 2015, p.147) es la forma de construcción de la cultura propia del ser humano y se presenta de manera transversal en todas las culturas, siendo parte de una producción social que funciona como vehículo del aprendizaje y que se manifiesta de maneras distintas durante el desarrollo de su vida. Este proceso va de la mano con la construcción de la identidad; desde que nacemos realizamos ciertas acciones, inicialmente caracterizadas por impulsos y reflejos que brotan de manera natural, como plantean Maturana y Dávila (2015), (Citados en Mendoza 2018, p. 47) que posteriormente se complejizan donde “niños y niñas se reúnen para jugar y empiezan a desarrollar las habilidades que les serán imprescindibles en el mundo de las relaciones sociales” (Martínez, 2012). Estas habilidades propias del desarrollo humano son las que guiarán la construcción de la vida en sociedad.

André Michelet (1986), nos menciona que el juego también es una actividad del mundo animal, enfatizando que, dentro de esta acción libre y natural de la infancia, además de otros factores que tienen que ver con la motricidad y la creatividad, desarrollan su personalidad, habilidades sociales y capacidades intelectuales, lo que, sin duda, permite mirar a los niños y niñas como actores sociales.

“El juego es una actividad instintiva e imitativa, y prepara las capacidades para la vida adulta, por lo tanto, es inherentemente un proceso de aprendizaje” (Michnick, Hirsh-Pasek & Singer, 2006) (citado en Achavar 2019).

### **3- JUEGO COMO UN DERECHO DE LA NIÑEZ**

En la Convención sobre los Derechos del Niño (1989), se establece en forma de consenso internacional que los Estados - Partes deben asegurar que todos los niños y niñas, sin ningún tipo de discriminación, gocen de medidas de protección y asistencia; tengan acceso a servicios como la educación y la atención de la salud; puedan desarrollar plenamente sus personalidades, habilidades y talentos; crezcan en un ambiente de felicidad, amor y comprensión; y reciban información sobre la manera en que pueden alcanzar sus derechos y participar en el proceso de una forma accesible y activa.

Desde el desarrollo del marco legislativo de la convención sobre los Derechos del niño y la niña de Naciones Unidas, se ha levantado la necesidad en todos los países suscritos a ella, de una comprensión científica en relación a las necesidades de la primera infancia, demostrando a los líderes la importancia del aprendizaje en esa etapa del desarrollo de un ser humano. Terra (2013), nos menciona que, desde esta perspectiva, aunque sabemos mucho sobre infancia y aunque los estudios comprueban de forma contundente los beneficios de invertir en los primeros 3 años de vida, las políticas públicas de cada país no consideran aún a la primera infancia como una prioridad estratégica.

En esta lógica, es fundamental que es un derecho de las niñas jugar y participar en actividades recreativas, las cuales deben ser propias y pertinentes a sus edades, intereses y características del desarrollo, por lo cual los Estados deben garantizar y protegerlos.

La UNESCO (1991), destaca al juego como una acción privilegiada, en la cual niños y niñas se desarrollan de manera integral, considerando no tan solo el desarrollo físico, sino también intelectual, social y emocional.

Al respecto Cypel (2013) habla que la estructura cerebral de los primeros años de vida sería clave para preparar las condiciones necesarias en el logro de los objetivos y la vida futura,



UNIVERSIDAD  
**Finis Terrae**



**Pedagogía en  
Educación Parvularia**  
FACULTAD DE EDUCACIÓN,  
PSICOLOGÍA Y FAMILIA

siendo el entorno y las experiencias personales del niño y la niña determinantes en el éxito de una construcción sólida y satisfactoria.

A pesar de que la literatura hace referencia a los aspectos relevantes de la metodología del juego como instancia fundamental en el desarrollo de un niño, en los contextos educativos no se aprecia la didáctica y la acción pedagógica destinada a él (Achavar 2019), por lo que se debe considerar como responsabilidad de los adultos, respondiendo a los acuerdos internacionales, el derecho al juego y de esa manera asegurar que niños y niñas tengan acceso a espacios y momentos destinados al juego libre y a un desarrollo armonioso de la actividad lúdica con otros.

#### **4- El juego como práctica pedagógica**

Para orientar el proceso pedagógico basado en el juego, primero debemos entender el aprendizaje a través de la experiencia y participación activa del niño en su propio proceso, ya que para que ciertas actividades lúdicas ocurran, se han de poner en marcha determinadas acciones que a veces se encuentran en fase de adquisición y en otros momentos están en la consolidación. Es fundamental reconocer la etapa del desarrollo en la que se encuentra el niño y niña (Martínez 2012), lo cual se relaciona con las capacidades que tienen en la precisión de las diferentes formas de jugar.

Al respecto se puede reconocer que el aprendizaje del juego en edades tempranas consta en imitar roles y/o situaciones cotidianas de la vida adulta. En estas primeras edades, los niños y niñas aprenden jugando y juegan partiendo de los conocimientos más o menos imperfectos que poseen sobre las cosas y el mundo que les rodea, es por eso que el acompañamiento del adulto es del todo sensible, ya que es responsable de crear un ambiente seguro y estimulante que fomente la exploración, la creatividad y el aprendizaje y que a su vez observe y entienda las necesidades y los intereses de cada niño y niña.

El adulto debe reconocer el juego como una herramienta valiosa para enseñar y desde ahí generar prácticas pedagógicas que potencien el juego como vehículo para el aprendizaje y fuente de descubrimiento del mundo que los rodea. Como plantea Martínez (2012), la



UNIVERSIDAD  
**Finis Terrae**



**Pedagogía en  
Educación Parvularia**  
FACULTAD DE EDUCACIÓN,  
PSICOLOGÍA Y FAMILIA

preparación para el juego debe responder a la necesidad que tiene el niño de ser activo, moverse, imitar y explorar, en un ambiente seguro y que le de confianza, ya que en el mundo del juego pone en acción todas sus capacidades físicas y mentales. La situación de juego debe darse sin presión, sin imposición, libremente asumida, para que pueda transformar su realidad no puede tener la intervención del adulto. “Si los adultos están siempre presentes, los niños y las niñas no pueden correr riesgos. Se imposibilita así que desplieguen toda su imaginación y habilidades para experimentar los obstáculos” (Ponce 2014). El riesgo es necesario para desarrollar autonomía, para enfrentar y solucionar problemas propios de la experiencia.

Para que el proceso de juego se genere de manera afectivamente segura, los adultos deben ofrecer oportunidades diversas, en tiempos, lugares y experiencias, propiciar confianza, para que niños y niñas exploren libremente. Para que el juego ocurra, la actitud del adulto debe ser de acompañamiento, sin interrumpir y respetar las decisiones que van tomando en relación a su juego, como plantea Ponce (2014) debe contemplar y observar para interpretar. Ariza y Sánchez (2017) plantean que desde el campo educativo la mediación pedagógica del educador en el proceso de juego, debe permitir relevar la importancia del acceso del niño al conocimiento a través de él y para que eso ocurra, los adultos deben garantizar la práctica del juego, generando instancias, espacios protegidos y estar en un estado de contemplación, “Los agentes educativos deben sentir y observar el juego del niño y la niña; el propósito de su actuar, la intensidad de la concentración y del espíritu creativo.” (Ponce 2014). Es decir el adulto que se relaciona con los niños y niñas, siempre deber permitir el desarrollo del juego, tomando una postura de respeto frente a él, y también debe en todo momento propiciar los espacios para garantizar que esta acción se desarrolle de manera autónoma por parte de los niños y niñas.

Desde el punto de vista del rol docente, se deben generar oportunidades de libre movimiento y autonomía, de esa manera el adulto podrá ver al niño como un ser competente, que logra un disfrute espontáneo y que le permite tomar conciencia de su entorno. El adulto debe contemplar el juego, teniendo claridad que es un espacio- momento que no se puede interrumpir, ni tampoco buscar potenciar o lograr objetivos educativos específicos, ya que si



se interfiere de esta manera, a través de preguntas o intervenciones por parte del adulto, el juego libre concluye.

Las y los educadores de párvulos, deben ser sensibles a la observación del juego del niño y la niña, identificando el propósito de su acción, validando y respetando la intensidad, la concentración y la creatividad que éstos ponen en acción a momento de jugar.

Este proceso solo es posible con seguridad afectiva, proporcionada por quien acompaña el proceso, como dice Godall (2016), con la selección y disposición de los materiales, en relación constante con el mundo preparado que lo rodea, generando oportunidades diversas, sin interrupciones, ya que “no solo se trata de constatar la existencia de las cosas, de conocer y adaptarse activamente a la realidad, sino de comprenderla y recrearla”. (Ponce 1014).

Anna Tardos (2014) en su texto “El adulto y el Juego de los niños”, nos plantea los siguientes aspectos a considerar para el desarrollo de un juego tranquilo y absorbente.

1. Seguridad, tranquilidad. Solo el niño que se siente seguro y que ha satisfecho sus necesidades corporales fundamentales puede jugar plenamente con alegría.

2. Posibilidad de moverse libremente. El movimiento es una necesidad fundamental del niño, hasta el punto de que, para relajarse, a veces puede abandonar un juego tranquilo para llevar a cabo actividades motrices a manera de reposo.

3. Mucho tiempo. Para que los niños se enganchen realmente al juego, para que tomen gusto a los diferentes tipos de juegos, es necesario que durante la mayoría de su tiempo tengan la posibilidad de jugar.

4. Juegos, juguetes. Juegos, objetos, instrumentos y materiales estimulan y enriquecen la actividad del niño.



Tener claridad sobre estos aspectos nos permite como adultos en el contexto educativo, no tan solo poner atención en factores que tienen que ver directamente con éste, sino, que nos obliga a poner énfasis en la importancia de la tranquilidad y el buen humor de los niños, ya que son claves en las ganas de jugar que ellos sientan.

Como adultos además debemos considerar, como estarán dispuestos los materiales, la distribución en cuanto a cantidad de niños y niñas por grupo, el espacio y ambiente educativo, el equipamiento de las zonas de juego en el patio y en el jardín, y el tiempo dedicado al juego dentro de la organización del ritmo de trabajo diario en el aula, entregando equilibrio entre las experiencias de aprendizaje dirigidas y el juego que se desarrolla de manera libre.

Es fundamental considerar el juego como un proceso que evoluciona según el ritmo de cada niño o niña, y por supuesto en relación a sus experiencias. Tal como señala Araya (2022), no es posible implantar desde «el afuera» una imagen corporal o la apreciación de las habilidades y de las capacidades físicas, éstas hay que experimentarlas. Se trata de autoapreciaciones que se construyen en la experiencia del hacer, del jugar. (2022), por lo tanto, permitir el desarrollo de estas experiencias, bajo la protección y el cuidado, pero no de una manera impositiva o asistencial, sino que el adulto debe estar atento al cuidado y orden de los espacios que se ofrecerán para que estas experiencias, permitan al niño generar un sentimiento de auto eficacia, lo cual nos constituye como sujetos.

## **5. CONCLUSIONES**

No existe duda de la importancia y relevancia que tiene el juego en el proceso de aprendizaje, sobre todo en la primera infancia. Sabemos que el juego es la principal actividad de los niños y niñas y el desarrollo de éste debe ser considerando un componente fundamental al momento de la planificación de procesos educativos dentro de los espacios pedagógicos.

Es a través del juego, donde los párvulos aprenden a explorar el mundo, a experimentar con diferentes objetos, personas y situaciones, los cuales favorecerán al desarrollo de habilidades

sociales y emocionales, también estimula la curiosidad y creatividad. El juego, además, entrega a los niños y niñas experiencias sensoriales y corporales que favorecen el desarrollo de su coordinación motora, la percepción sensorial, el lenguaje y la comunicación, y la resolución de problemas, entre otras habilidades fundamentales para la vida.

Por todas estas razones, es muy importante que todo adulto que se relacione de manera pedagógica con la infancia, le dé el espacio de desarrollo, otorgando acceso a entornos y materiales adecuados y seguros, que promuevan su derecho al juego, y que de esta manera validen el desarrollo del juego libre dentro de las aulas, considerándolo como un factor fundamental en el desarrollo de la práctica educativa.

## **6. REFERENCIAS**

- Achavar, C. (2019). Beneficios del juego en la acción pedagógica. Foro Educacional N° 33 pp. 115-122
- Albornoz Zamora, E. J. (2019). El juego y el desarrollo de la creatividad de los niños/as del nivel inicial de la escuela Benjamín Carrión. Revista Conrado, 15(66), 209-213. Recuperado de <http://conrado.ucf.edu.cu/index.php/conrado>.
- Araya Cortéz, E. (2022). Lo que se juega en el juego. Revista Educación Física Chile, (270). Recuperado a partir de <http://revistas.umce.cl/index.php/refc/article/view/2071>
- Ariza, D., Sánchez, M. (2017). Creencias sobre el juego: construcciones desde el contexto y la experiencia. pp 143-153
- Bernard, V. (2013). Espacio para la Infancia. Foundation.
- Gogall, T. (2016). Movimiento libre y entornos óptimos. Reflexiones a partir de un estudio con bebés. España
- Martínez, G (2012). El Juego y el desarrollo infantil. Recursos 23
- Mendoza, M. Infancia, Juego y Corporeidad (2018) Junta Nacional de Jardines Infantiles



UNIVERSIDAD  
**Finis Terrae**



**Pedagogía en  
Educación Parvularia**  
FACULTAD DE EDUCACIÓN,  
PSICOLOGÍA Y FAMILIA

Michelet, A. (1986). El maestro y el juego, revista Perspectiva, Universidad Alberto

Hurtado, Santiago, 1986, pp. 117-126.

Montessori, M. (1936). El niño: El secreto de la infancia. Diana - Planeta

Ponce, M. (2014). Juego, Libertad y Educación 1ª ed. – Santiago: Ediciones de la Junji.

Román, M. Cardemil, C. (2014) Juego, interacción y material educativo en el nivel inicial.

Preescolar. ¿Qué se hace y cómo se aprende? Revista Iberoamericana de Evaluación Educativa, 7(1), 43-62.

Tárdos, A. (2014). El Adulto y el juego del niño. Octaedro.

Voltarelli, M. , Gaitán, L. y Leyra, B. (2017). La sociología de la infancia y Bourdieu:

diálogos sobre el campo en los países hispano-hablantes. Ediciones Complutense.

pp 283-309